PREFACIO

- En 1995 el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Dr. Cesar Gaviria, presentó un documento de trabajo después de la Cumbre Presidencial de Miami (diciembre de 1994) que ha dado a conocer las bases de la participación de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente para en las actividades de la Secretaria General de la Organización en conformidad con los resultados del la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED) llevado a cabo en Río de Janeiro, Brasil en 1992, y su declaración resultante, la Agenda 21.
- La Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA) fue creada en junio de 1963 para proveer apoyo técnico a los Estados miembros de la OEA para que la misma se convierta en el foro principal interamericano para la formulación de política regional sobre desarrollo sostenible y medio ambiente. Al renombrarse el anterior Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente como Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (UDSMA), esta entidad se instaló como una dependencia de la Oficina del Secretario General en vez de un departamento del Consejo Interamericano para Desarrollo Integral (CIDI). La UDSMA tiene cuatro responsabilidades: 1) apoyo y participación en, conferencias, talleres y seminarios, 2) concebir y llevar a cabo proyectos de cooperación técnica, 3) facilitar el intercambio de información, y 4) coordinar y facilitar la cooperación entre agencias que siguen los objetivos de los Estados miembros de la OEA.
- Una de las responsabilidades iniciales de la USMDA fue asistir en la Organización de la Conferencia Cumbre sobre Desarrollo Sostenible en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en diciembre de 1996. Los resultados de esta Conferencia, manifestados en la Declaración de Santa Cruz y el Plan de Acción de Santa Cruz, han afirmado una vez mas la intención de los Gobiernos signatarios de apoyar el desarrollo sostenible y la implementación de los cometidos de la Declaración de Río y la Agenda 21.
- Las actividades actuales de la UDSMA reflejan su función como una entidad técnica, coordinadora y administradora. Estas actividades incluyen la preparación de planes de acción, programas, congresos y diálogos hemisféricos como seguimiento a la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible de acuerdo con el Plan de Acción de Santa Cruz y en concertación con el Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible aprobado por el CIDI. Dichas actividades incluyen el apoyo a los Estados miembros en las cinco áreas principales del Plan de Acción de Santa Cruz; salud y educación, agricultura y selvicultura sostenible, ciudades y comunidades sostenibles, recursos hídricos, áreas costeras, energía y minerales. El manejo ambiental de las acciones sectoriales de desarrollo, incluyendo la reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura económica y social a los peligros naturales, ha sido incluido en el ámbito del Plan de Acción de Santa Cruz y el Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible.
- La preparación de este Plan Hemisférico para Guías Ambientales para Corredores de Transporte Vial forma parte de las acciones de la USDMA en concierto con los Estados miembros para cumplir con el mandato de usar el foro hemisférico de la OEA para preparar y discutir las políticas y acciones estratégicas necesarias para la implementación de los planes y agendas concretados para que los países puedan considerarlos para su aceptación formal y oficial. Junto con los Diálogos Hemisféricos sobre el Agua, Biodiversidad, Conservación de los Bosques Tropicales, Participación Pública, Reducción de Desastres, y el Plan Hemisférico para la Reducción de Desastres del Sector Educativo, el presente Plan permite la recopilación, análisis y perfeccionamiento de información para guiar las acciones del Sector Transporte Vial referente al manejo ambiental de la infraestructura en cuanto al diseño, construcción, mantenimiento y

reparación.

El presente documento borrador de trabajo del Plan está presentado como un instrumento para mejorar y refinar en base de las experiencias de los países, manifestando a la vez los conocimientos adquiridos hasta el momento mas la necesidad de desarrollar aun más los lineamientos necesarios para asegurar que los corredores de transporte estén en condiciones adecuadas para jugar un papel sumamente importante en el desarrollo de los corredores de comercio, como también en la manifestación de los tratados de comercio concretados entre los grupos de países.

Stephen O. Bender Especialista Principal Unidad de Desarrollo Sostenible Y Medio Ambiente